



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	FUNGICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspension Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	1919
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1 L, 20 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Azoxystrobin.....120 g/L Tebuconazole.....200 g/L Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>AZOBIN[®] DUO 320 SC, es un fungicida mesostémico y sistémico con acción preventiva, curativa y erradicante contra hongos fitopatógenos. Penetra rápidamente en los tejidos internos y mesófilo de la planta evitando quedar expuesto a lluvias. Controla los patógenos inhibiendo la síntesis del Ergosterol, germinación de esporas y formación de apresorios y haustorios.</p> <p>El tebuconazole pertenece al grupo químico de los Triazoles, inhibe la biosíntesis del Ergosterol, componente fundamental de la membrana celular mientras el Azoxystrobin es un fuerte inhibidor de la germinación de esporas, impide el crecimiento micelial y muestra una notable actividad antiesporulante.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
 “CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
PAPA	Rhizoctonia (<i>Rhizoctonia solani</i>)	0.8 L/ha	35	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
TOMATE	TIZÓN TEMPRANO (<i>Alternaria solani</i>)	0.8 L/ha	7	4
UCHUVA				
LULO				
TOMATE DE ARBOL				
AJÍ				
PIMENTÓN				
BERENJENA				
AJÍ DULCE				
MANGO				
AGUACATE				
DURAZNO				
CIRUELA				
SAPOTE				
MAÍZ	COMPLEJO DE LA MANCHA DE ASFALTO (<i>Phyllacora maydis</i> , <i>Monographella maydis</i> y <i>Coniothyrium phyllachorae</i>)	0.50 L/ha	42	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ARROZ	PODREDUMBRE DE LA VAINA (<i>Rhizoctonia solani</i>)	0.8 L/ha	35	4
	MANCHADO DEL GRANO DEL ARROZ (<i>Bipolaris sp; Curvularia sp; Fusarium sp; Nigrospora sp</i>)	0.8 L/ha	35	4
	MANCHA NARANJA (<i>Gaeumannomyces graminis</i>)	0.6 L/ha	35	4

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: **Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No Aplica.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **AZOBIN[®] DUO 320 SC** de acuerdo a la tabla de usos autorizados, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo en campo y al umbral de daño económico, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

AZOBIN[®] DUO 320 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control.

Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Al realizar las mezclas, siempre se debe agitar bien cada que adicione un producto antes de agregar el siguiente.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: Arroz, maíz: 150-200 L/ha, Tomate: 150-200 L/ha Mango, tomate, papa: 200-400 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad. Para variedades nuevas se recomienda hacer pruebas de fitocompatibilidad.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V03-CO-04/10/2023